



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA HIPOTECARIO
RDO. 2018-00051-00

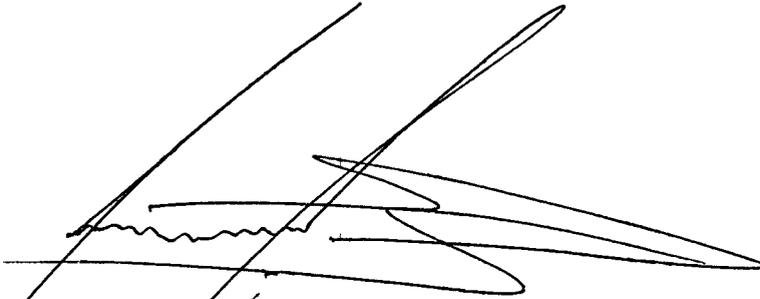
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Veintisiete de Octubre de Dos Mil Veintiuno.

Con base en la petición suscrita por el Apoderado de la parte demandante, se fija el día Quince de Diciembre de Dos Mil Veintiuno a partir de las Diez de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de venta en pública subasta del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 321-38845 de la oficina de registro de Instrumentos públicos del Socorro, inmueble de propiedad del demandado EDGAR SOLANO SUAREZ, el cual que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso Ejecutivo de Menor Cuantía Hipotecario. La base de la licitación será del 70% del avalúo del bien.

Fíjense los avisos, efectúense las publicaciones en los términos y con los requisitos indicados en el artículos 450 del C. G.P, en la radiodifusora local y será postura admisible la que cubra el cuarenta por ciento (40%) del avalúo de los bienes. Art. 451 Ibídem.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,


MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN